



Resolución Jefatural N° 032-2019-BNP

Lima, 15 FEB. 2019

VISTOS: los Informes N° 000150-2019-BNP-GG-OA-ERH y N° 000060-2019-BNP-GG-OA ambos de fecha 14 de febrero de 2019, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos y de la Oficina de Administración, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director/a de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias se encuentra vacante;

Que, se ha visto por conveniente designar al/a la servidor/a que ejercerá el cargo de Director/a de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias;

Que mediante los documentos de los vistos, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos y la Oficina de Administración señalaron que el profesional propuesto para ocupar el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias, cumple con el perfil y los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Biblioteca Nacional del Perú;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al señor David Antonio Montoya Chomba en el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística publique la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe) el mismo día de la publicación de la Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

